

PROVISIONAL

Para los participantes únicamente

E/1997/SR.27

23 de marzo de 1998

ESPAÑOL

Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 27ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 15 de julio de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GALUŠKA (República Checa)

SUMARIO

Cooperación regional

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.97-63146 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

COOPERACIÓN REGIONAL (E/1997/5, 40 y Add.1, 41, 42, 43, 44, 45 y 51)

El Sr. ROSENTHAL (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), en su calidad de coordinador del debate, invita a los participantes a que presenten sucintamente la situación económica y social de sus respectivas regiones, el programa de trabajo de su comisión y las medidas de reforma tomadas tras la resolución que aprobó el Consejo en su anterior período de sesiones.

El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)) centra su intervención en dos preguntas formuladas, y las respuestas dadas a éstas, en el Foro Económico Mundial que congregó en Salzburgo, la semana anterior, a una docena de Jefes de Estado y de Gobierno de países europeos. A la primera pregunta, sobre si los países en transición elegirían el modelo anglosajón o el modelo renano, el Primer Ministro de Estonia respondió que su país haría lo posible por establecer un sistema que respondiera a sus necesidades. Para el Sr. Berthelot, esta respuesta resume las dos lecciones que la CEPE ha aprendido en los seis últimos años: no existe ninguna fórmula simple y única para garantizar el buen funcionamiento de una economía de mercado y el mercado, por sí solo, no da el impulso preciso a las reestructuraciones y las inversiones necesarias ni asegura una asignación de los ingresos que garantice la cohesión social. Así lo confirma la evolución de las economías europeas.

En principio, debe continuar el crecimiento en los países de Europa central y confirmarse el cambio de tendencia iniciado el año anterior en varios países de la CEI. Es muy alentador observar que el crecimiento ha sido propiciado por la demanda interior y la inversión, signo de confianza por parte de los inversores. No obstante, hay dos elementos que ensombrecen este panorama. En primer lugar, el deterioro de la balanza de pagos por cuenta corriente en la mayoría de los países puede causar inquietud en los mercados financieros. Se han tomado medidas de carácter macroeconómico, pero la demora en las reestructuraciones y la inercia institucional siguen frenando las exportaciones. La reforma del sistema bancario y de las instituciones financieras es prioritaria para movilizar corrientes financieras. En segundo lugar, tanto al Este como al Oeste, el empleo sigue

siendo insuficiente en cantidad y, en muchos casos, en calidad, y los sistemas de seguridad social demasiado onerosos o inadecuados. Es un problema al que tendrá que hacer frente toda la región.

A la segunda pregunta, sobre si las decisiones de la Cumbre de Madrid contribuirían a mejorar la seguridad en Europa, los participantes en el Foro de Salzburgo intentaron situar esas decisiones en el tiempo, como punto de partida de un proceso, y en el espacio, junto a los tratados, los mecanismos y las instituciones que contribuyen a evitar que se agranden las fracturas que separan a los diversos componentes de la región.

La CEPE, que reúne a todos los países de la región, desempeña un papel integrador especialmente importante y la reforma que ha emprendido le permitirá desempeñarlo todavía mejor. Dicha reforma se caracteriza por reorientar las actividades hacia los ámbitos en los que la CEPE tiene más posibilidades de acción, prestar particular atención a los países en transición y a los países mediterráneos, apoyar los acuerdos y las iniciativas subregionales y descentralizar las decisiones. La reforma de la CEPE se sitúa en la perspectiva del plan de reestructuración elaborado por el Secretario General. Para poner en práctica ese plan, el Consejo Económico y Social habrá de conseguir una buena coordinación entre las comisiones regionales y todos los órganos intergubernamentales, pertenezcan o no al sistema de Naciones Unidas, que actúan en las regiones, de modo que dichos órganos utilicen plenamente las competencias de las comisiones regionales.

El Sr. AMOAKO (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA)) celebra los progresos económicos realizados en la región africana. En 1996, la tasa de crecimiento ascendió a un 5% aproximadamente, frente a un 3,4% en 1995 y un 0,9% en 1994; 31 países registraron un crecimiento del PIB por habitante, los déficit presupuestarios y de la balanza de pagos por cuenta corriente disminuyeron en numerosos países, y mejoraron la estabilización monetaria y el control de la inflación. La reanudación del crecimiento ha incrementado las posibilidades de elevar la calidad del desarrollo en África. Sin embargo, estos progresos son frágiles y algunas subregiones siguen rezagadas. El África subsahariana, que reúne al 10% de la población mundial, sigue produciendo solamente el 1% del PIB mundial.

Las condiciones políticas influyen sobremanera en la situación económica. Se puede clasificar a los países africanos en tres categorías: los países en conflicto, los países que salen de un conflicto y los demás países. El sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a cada uno de estos grupos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada uno, mediante sus actividades de diplomacia preventiva, su ayuda de emergencia y sus actividades de reconstrucción y desarrollo. Con las reformas emprendidas en los dos últimos años, la CEPA pretende, precisamente, contribuir con eficacia al proceso de reconstrucción, reactivación y desarrollo de África. La CEPA ha elaborado, en particular, un nuevo programa que consta de cinco subprogramas orientados hacia determinadas esferas prioritarias. Ha reestructurado su secretaría y destinado el 25% de su personal a sus cinco centros de desarrollo subregionales. Ha adoptado, asimismo, diversas medidas para limitar el número de publicaciones y hacer más eficaces sus reuniones. Además, ha contratado a nuevos profesionales muy competentes y experimentados, de ambos sexos, para secundar la labor del Secretario Ejecutivo. Por lo demás, ha racionalizado su mecanismo intergubernamental suprimiendo varias reuniones ministeriales y creando diversos comités de expertos encargados de asesorar a las instancias decisorias.

A fin de que estas reformas produzcan resultados concretos para los Estados miembros, la CEPA intentará desarrollar su colaboración con las demás instituciones del sistema, en particular con las de Bretton Woods. En adelante, aprovechará las aptitudes de los expertos africanos, en especial los resultados de los centros de investigación regionales, y desempeñará un papel destacado en la elaboración de los puntos de vista pertinentes sobre el desarrollo de África, sobre todo en lo que respecta a la presentación de enfoques innovadores. La CEPA se está dotando de medios para divulgar los resultados de las investigaciones sobre las mejores prácticas y facilitar el intercambio de información entre las instancias decisorias, y quiere convertirse en un centro de intercambio de información sobre el desarrollo de África. Por último, ha intensificado las actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de los Estados miembros mediante seminarios y cursos prácticos.

La Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas constituye un importante mecanismo de colaboración y coordinación en apoyo del desarrollo de África, que permite elaborar programas concretos en ámbitos como la salud, la educación, las técnicas de información, la seguridad alimentaria y la gestión de los asuntos públicos, y favorece la sinergia entre las instituciones y la armonización de las actividades. La CEPA, que copreside el Comité Directivo del CAC, seguirá desempeñando un papel fundamental en la realización de la Iniciativa.

El Sr. MOOY (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) dice que aunque el dinamismo de la región de Asia y el Pacífico, debido en gran parte a su mejor integración en la economía mundial, ha quedado ya demostrado, aún hay muchos países y territorios marginados. Aproximadamente dos tercios de las personas más pobres del mundo viven en esta región. Incluso en los países con las tasas más altas de crecimiento, la pobreza afecta a una parte significativa de la población. Al parecer, se ha desacelerado la reducción del número absoluto y relativo de pobres y persisten las desigualdades de ingresos entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Está claro que hay que hacer esfuerzos mucho mayores para mejorar el empleo de las personas pobres en el campo. Además, la falta de infraestructuras y servicios de transporte y comunicaciones parece frenar la expansión económica. Habida cuenta de las dificultades con que tropieza el sector público, las enormes inversiones necesarias para solucionar la situación deberán proceder del sector privado.

Con ocasión del cincuentenario de la CESPAP, los Estados miembros reafirmaron el papel esencial que puede y debe desempeñar la Comisión, valiéndose de su neutralidad y su universalidad, para favorecer la cooperación subregional y fomentar el espíritu de cooperación entre los países. Los Estados miembros insistieron en la necesidad de elaborar programas que respondan más directamente a las distintas necesidades de los países en cada etapa de su desarrollo. Dado que se encuentran en fases de desarrollo muy diversas, los países de la región pueden compartir sus experiencias en este ámbito. Recordando a este respecto el memorando de entendimiento que la CESPAP ha concertado recientemente con el Gobierno

de Singapur, en el que se prevé que este último pondrá sus centros docentes a disposición de los ciudadanos de las islas del Pacífico, el Secretario Ejecutivo de la CESPAP espera que puedan concertarse otros acuerdos de este tipo.

Las esferas de acción prioritarias definidas por la CESPAP en su 50º período de sesiones son, en particular, ofrecer orientación a los Estados miembros para responder a los desafíos de la mundialización, erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente, aprovechar los recursos humanos y promover la cooperación regional en lo que respecta al comercio, las inversiones, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la infraestructura.

En el marco de su reforma, que considera como un proceso evolutivo dentro del ámbito de la reforma más amplia de la Organización de las Naciones Unidas y que debe someterse a evaluaciones periódicas, la CESPAP ha decidido examinar la estructura de sus conferencias con el fin de realizar mejor su programa de trabajo, a la vez que amplía la participación de sus miembros y asociados en sus trabajos. Ha decidido conservar su método de programación temática, que en último término presenta más ventajas que inconvenientes y que podría incluso ser cada vez más útil, habida cuenta de la creciente complejidad de los problemas de desarrollo. La CESPAP considera que está bien preparada para ayudar a sus Estados miembros no sólo mediante sus actividades normativas y analíticas, sino también gracias a la función catalítica que desempeña a nivel operacional favoreciendo los intercambios de experiencias y brindando asistencia técnica en ámbitos como la formación y el fortalecimiento de la capacidad.

Considerando que hay que hacer todo lo posible para evitar duplicaciones, la CESPAP seguirá examinando atentamente los sectores de los que no se ocupa específicamente ninguna organización internacional, como el transporte y la energía. En otros campos, su papel puede ser complementario, como en el sector del comercio, donde ha tomado la iniciativa de examinar con los países asiáticos que no son miembros de la OMC las ventajas que podría reportarles su adhesión.

La CESPAP aprecia la función de coordinación regional del Comité Regional entre Organismos para Asia y el Pacífico y procura crear un espíritu de colaboración con los distintos representantes de la sociedad civil. En 50 años, el mundo en general, y la región de Asia y el Pacífico en particular, han cambiado notablemente. La CESPAP, que inicialmente contaba con 10 miembros, tiene hoy 60, incluidos los miembros asociados. La Comisión, que es plenamente consciente de la necesidad de adaptarse a la evolución del entorno, seguirá haciendo lo posible por responder a las necesidades de sus miembros y contribuir activamente al desarrollo económico y social de la región.

El Sr. EL-BEBLAWI (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) celebra poder decir que, en conjunto, la región de Asia occidental experimentó una clara mejora de los indicadores macroeconómicos en 1996, debido sobre todo al aumento de los precios del petróleo y al éxito de las reformas económicas. Sin embargo, el mantenimiento de las sanciones económicas contra Iraq y la incertidumbre con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio han contribuido a agravar el problema del desempleo en los Estados miembros de la CESPAO.

La CESPAO ha participado activamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Sus propias reformas, emprendidas en 1993 en estrecha consulta con sus Estados miembros y con todas las partes interesadas, han dado ya resultados concretos: se ha realizado con éxito la reestructuración de la Comisión, se ha revisado su plan de mediano plazo para el período 1992-1997 y se han reformulado los programas de trabajo para 1994-1995 y 1996-1997. Además, la Comisión ha adoptado otras medidas de carácter organizativo y administrativo, y tendentes a fortalecer la coordinación regional de los diversos organismos y a establecer nuevos mecanismos de colaboración y de consulta con los Estados miembros y las organizaciones regionales.

En la reunión de personalidades eminentes organizada el mes de diciembre de 1996 para examinar el papel y el futuro de la CESPAO se evaluaron las reformas emprendidas y se aprobaron las nuevas prioridades establecidas.

La CESPAAO aprobó, en su 19º período de sesiones, una resolución en la que se confirmaba que estas prioridades estaban justificadas. Los Estados miembros aprobaron las reformas y pidieron a la Comisión que desempeñara un papel mayor en la coordinación de sus políticas económicas y sociales.

Durante 1996, la CESPAAO centró sus actividades en asuntos prioritarios para la región, en particular la cuestión del agua, las redes de transporte y de comunicaciones regionales, la integración de la región en el sistema comercial mundial y las repercusiones del proceso de paz en el Oriente Medio sobre la situación económica y social de los Estados miembros. Por lo demás, contribuyó activamente a promover un desarrollo duradero, erradicar la pobreza, armonizar las normas y los instrumentos legislativos y preparar un seguimiento regional de las conferencias internacionales. Ha adoptado sistemáticamente un enfoque intersectorial y multidisciplinario para la planificación y ejecución de su programa de trabajo.

Las reuniones de sus órganos intergubernamentales han permitido concretar el fortalecimiento de la cooperación regional. La CESPAAO sigue coordinando sus actividades con las de las organizaciones regionales e internacionales y de otros organismos de las Naciones Unidas. Su nuevo Grupo coordinador institucional regional se ha reunido en varias ocasiones, principalmente con objeto de examinar la cuestión de la elaboración de un programa de acción en común para aplicar las recomendaciones de las conferencias mundiales. En cuanto a su papel en el Oriente Medio, cabe señalar que la CESPAAO participó en la Conferencia Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, celebrada en El Cairo en noviembre de 1996, así como en el primer Foro de Desarrollo del Mediterráneo, celebrado en Marrakech en mayo de 1997.

Para concluir, el Sr. El-Beblawi declara que la CESPAAO, instrumento regional de las Naciones Unidas en Asia occidental, está decidida a promover un desarrollo sostenible, reforzado constantemente por una mayor cooperación con los Estados miembros y con todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados. Para alcanzar este objetivo en un mundo en rápida evolución, es necesario abrir nuevas perspectivas en la región.

El Sr. ROSENTHAL (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) dice que el programa de trabajo de la CEPAL tiene por objeto ayudar a los gobiernos a afrontar los tres objetivos principales del desarrollo económico en la región: aumentar la tasa de crecimiento y conseguir una mayor equidad, mejorar el nivel de ahorro y de inversión y, por último, favorecer la inserción de los países en la economía internacional fomentando la integración económica de América Latina y el Caribe. Una de las principales actividades realizadas con éxito por la CEPAL desde julio de 1996 fue la celebración, en abril de 1997 en São Paulo (Brasil), de la primera conferencia regional organizada en los países en desarrollo para el seguimiento de la Cumbre Mundial de Copenhague sobre Desarrollo Social, y en la que los Estados miembros adoptaron el "Consenso de São Paulo".

La cuestión de la reforma de las comisiones regionales, objeto de las resoluciones 50/227 de la Asamblea General y 1996/41 del Consejo, ya había sido abordada por la CEPAL antes de la aprobación de ambas resoluciones. Por su parte, la Comisión se ha fijado los seis objetivos siguientes: reafirmar la identidad institucional de la CEPAL, centro de excelencia encargado de colaborar con los Estados miembros, definir con mayor precisión las prioridades del programa de trabajo, simplificar su estructura orgánica, mejorar la eficacia de la gestión, tomar medidas de desarrollo institucional y, por último, fortalecer sus vínculos con otras organizaciones regionales y multilaterales. Se ha encargado a un grupo especial de trabajo de composición abierta que ayude a la secretaría a determinar las prioridades de su programa de trabajo y a proponer directrices estratégicas. El proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 presentado a la Quinta Comisión refleja esa serie de reformas en curso. Por último, el Secretario General debe anunciar un proyecto piloto, para todo el sistema de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es pasar de un control del gasto ex ante a un control de los resultados ex post. La CEPAL es partidaria de esta técnica, que ya se aplica ampliamente en las administraciones públicas

y en el mundo de los negocios. En conclusión, el Sr. Rosenthal dice que la CEPAL, que ha realizado ya grandes progresos para alcanzar los objetivos generales de reestructuración y revitalización del sistema de las Naciones Unidas, no cejará en sus esfuerzos durante los próximos meses.

El PRESIDENTE invita al Consejo a mantener un diálogo informal con los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales.

El Sr. M. M. DLAMINI (Observador de Swazilandia) expresa su satisfacción por las reformas emprendidas para revitalizar la CEPA, introducir en ella el trabajo en red y colaborar más estrechamente con las organizaciones subregionales y regionales de África. Estas medidas deberían permitir el establecimiento de una base de referencia común sobre el desarrollo económico de África y favorecer los esfuerzos por alcanzar los objetivos de la iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. El Sr. Dlamini propone que la formación de los funcionarios públicos se realice también a nivel subregional. Pregunta si la CEPA tiene previsto organizar cursos prácticos en los que los Estados miembros se preparen para las negociaciones comerciales de la OMC y cuánto tiempo necesitarán después los países en desarrollo para recibir el fruto de sus esfuerzos.

La Sra. KIZILDELI (Turquía) celebra el nuevo estilo de gestión que se está introduciendo en el sistema de las Naciones Unidas mediante las reformas. Desea saber cómo se puede mejorar la interacción entre los fondos, los programas, las instituciones especializadas que se ocupan del desarrollo y las comisiones económicas regionales, evitar las duplicaciones en lo que respecta al seguimiento de las grandes conferencias internacionales y mejorar las relaciones entre las distintas comisiones, de manera que todas puedan sacar provecho de la experiencia y de los conocimientos especializados de las demás.

El Sr. ALOM (Bangladesh) quisiera saber qué podría hacer la CESPAP para reducir las enormes diferencias en las tasas de crecimiento de los distintos países de la región y contribuir a eliminar las redundancias

entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones nacionales o regionales y las propias comisiones regionales. Pregunta cuál sería la participación de la CESPAP en el marco común de ayuda al desarrollo que el Secretario General ha propuesto establecer en cada país.

El Sr. MCHUMO (Observador de la República Unida de Tanzania), dirigiéndose al Secretario Ejecutivo de la CEPA, manifiesta su sorpresa por el hecho de que en el informe del Secretario General titulado "Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas" (E/1997/40) no figure ninguna referencia al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Sin embargo, en su anterior período de sesiones sustantivo, el Consejo subrayó que la CEPA debía contribuir a que este programa fuese operativo. El Sr. Mchumo quisiera saber por qué la Comisión ha decidido no aplicar las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a este respecto. Por otro lado, pregunta qué sumas se han movilizadas ya de los compromisos por valor de unos 25.000 millones de dólares de los EE.UU. contraídos con motivo del lanzamiento de la iniciativa especial para África de las Naciones Unidas.

Por último, a nivel más general, el Sr. Mchumo quisiera saber si las comisiones regionales han iniciado algún estudio para facilitar el examen de su mandato por el Consejo.

El Sr. BAHAMONDES (Canadá) pregunta al Secretario Ejecutivo de la CEPAL cómo se fortalecen los vínculos entre las entidades y las comisiones regionales. De manera más general, ¿hay otras comisiones regionales que prevean este tipo de evolución? La delegación del Canadá quisiera obtener más información acerca del enfoque temático, un importante instrumento de coordinación mencionado por el Secretario Ejecutivo de la CESPAP. Por último, pide al Secretario Ejecutivo de la CEPA que exponga sucintamente cuál es la colaboración y coordinación entre las instituciones del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a sus actividades concretas en favor de África. En efecto, existe una "zona gris" entre las actividades normativas y las actividades operacionales. ¿Sería una nota de estrategia regional un mecanismo útil en este ámbito?

El Sr. ACEMAH (Uganda) hace varias preguntas al Secretario Ejecutivo de la CEPA: ¿ha elaborado la Comisión estrategias para hacer frente a la grave situación social de África? ¿No debería pensar en cambiar de nombre y convertirse en la comisión económica y social para África? ¿Ha adoptado estrategias para erradicar la pobreza? ¿Qué papel piensa desempeñar para apoyar el establecimiento de una comunidad económica africana decidido por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la Cumbre de Harare?

El Sr. SIMKHADA (Observador de Nepal) quisiera saber qué idea tienen las comisiones regionales de su papel en materia de coordinación y de cooperación verticales y horizontales. Además, pregunta al Secretario Ejecutivo de la CESPAP qué papel puede desempeñar esta Comisión en el intercambio de experiencias en materia de desarrollo que ha mencionado y cuáles son los programas que la Comisión propone a los países menos adelantados y sin litoral de la región, en particular con respecto a la creación de capacidad.

El Sr. AMOAKO (Comisión Económica para África (CEPA)) admite la importancia que reviste la creación de capacidad y la formación de los funcionarios públicos a nivel subregional. La CEPA ha multiplicado -y seguirá haciéndolo durante el próximo ejercicio bienal- sus actividades en este ámbito (organización de cursos prácticos y seminarios); ha descentralizado el 25% del personal para conseguir una mayor proximidad con los gobiernos, a escala subregional. Asimismo, es consciente de la importancia de las negociaciones comerciales organizadas en el ámbito de la OMC y procura fortalecer la capacidad de negociación de los gobiernos africanos a este respecto. Los objetivos del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África apenas difieren de los de la CEPA: movilización de recursos, diversificación e integración regional, entre otros. Por lo tanto, no se puede decir que la CEPA no desempeñe ningún papel en la aplicación de ese programa. La CEPA desempeña también un importante papel por lo que se refiere a la iniciativa especial para África, que tiene básicamente por objeto mejorar el sector social, y que es un excelente medio de colaboración entre la Comisión y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

La distinción entre actividades normativas y actividades operacionales es algo artificial. La CEPA debe realizar a la vez actividades operacionales -organización de cursos prácticos, seminarios, cursos de formación, en asociación con otros organismos de las Naciones Unidas- y actividades normativas -difusión de prácticas idóneas, promoción, creación de redes, etc. Por último, la CEPA apoya el establecimiento de una comunidad económica africana sosteniendo las instituciones a nivel subregional.

El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)) responde a las preguntas formuladas sobre las relaciones entre las comisiones regionales y las demás entidades regionales. Entre estas últimas, hay que distinguir, en su opinión, dos categorías. Constituyen la primera las entidades que disponen de una secretaría sólida, y en sus relaciones con esos organismos, la comisión regional debe buscar una división del trabajo satisfactoria y la armonización de la programación. Tal es el carácter de las relaciones que la CEPE mantiene con la OCDE y con la Unión Europea en el sector de la estadística: los programas de los tres organismos son distintos, pero se deciden conjuntamente en el marco de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Además, se ha comenzado a cooperar con el Consejo de Europa en el sector del medio ambiente; el Consejo se interesa por la protección de la naturaleza y la CEPE por las catástrofes naturales. Se trata, pues, de velar por que, en los sectores que incumben a varios organismos regionales, las acciones realizadas sean complementarias.

Cuando las entidades regionales no disponen de una secretaría importante o tienen un carácter básicamente político, han de explotar el trabajo técnico realizado por la CEPE. Así es la colaboración de ésta con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que debe dotar a sus actividades de una dimensión económica; la CEPE interviene entonces mediante seminarios y cursos prácticos conjuntos, etc. Un próximo intercambio de cartas entre ambos organismos dará carácter oficial a este tipo de cooperación.

En cuanto a las agrupaciones subregionales, la CEPE pretende sobre todo darles a conocer sus actividades para impulsar así indirectamente la utilización de los instrumentos que ha preparado.

En lo que respecta a la cooperación con las entidades mundiales, sucede lo mismo. Las relaciones se establecen sin dificultad con las organizaciones que disponen de una secretaría importante para, por ejemplo, la publicación de grandes estudios económicos. Los análisis relativos a los países del Este incluidos en el Estudio Económico y Social Mundial publicado en Nueva York se han tomado del Étude sur la situation économique de l'Europe, publicado por la CEPE en Ginebra. Otro ejemplo de colaboración con la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional (CCI), consiste en que la CEPE ha definido con exactitud el cometido de las tres instituciones en lo que se refiere a facilitar el comercio.

La delegación de Turquía pregunta si las comisiones informan sobre sus trabajos a las demás comisiones regionales. Esta pregunta es importante para la evolución de la cooperación entre las comisiones. Por principio, las comisiones regionales no tienen por qué ser semejantes, ya que cada región tiene necesidades diferentes. Por su parte, la CEPE ha establecido muchas normas y elaborado un gran número de convenciones. Evidentemente, algunas sólo afectan a Europa, pero otras podrían interesar a otras regiones. Así, el primer país que ratificó el Convenio sobre la explotación en común de contenedores fue Angola. Del mismo modo, casi todos los países se han adherido al Convenio TIR que, sin embargo, se concibió originalmente para regular el transporte por carretera en Europa. Otras convenciones pueden servir de referencia, como ocurre hoy en día con la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia.

En cuanto a la cuestión de la presunta oposición entre las actividades operacionales y los trabajos analíticos, el Sr. Berthelot hace plenamente suyas las observaciones del Secretario Ejecutivo de la CEPA.

El Sr. ROSENTHAL (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) rechaza la idea de que el carácter mundial de las Naciones Unidas puede impedir a la Organización desempeñar correctamente su cometido a nivel regional o subregional. La CEPAL colabora activamente con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para favorecer la integración económica en la región que le incumbe y crear en ella una zona de libre intercambio. Sin embargo, por lo que se refiere a la división del trabajo establecida

entre las tres instituciones, la ventaja de la Comisión procede precisamente del hecho de que el sistema de las Naciones Unidas, del que forma parte, tiene carácter mundial. De hecho, las Naciones Unidas gozan de una situación especialmente favorable para trabajar con los gobiernos en pro de la regionalización. Cuando se pregunta a los gobiernos si el trabajo de las comisiones debe seguir en la misma línea, la respuesta es siempre afirmativa.

El Sr. MOOY (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) reconoce abiertamente las desigualdades existentes en el desarrollo de la región de la CESPAP. Precisamente por ese motivo la Comisión distingue tres grupos entre sus miembros: los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo insulares del Pacífico, y los países en transición. Desde luego, la Comisión concibe actividades diferentes en favor de cada uno de estos grupos. Además, intenta aprovechar cada vez más la experiencia adquirida por los miembros que han superado el subdesarrollo pidiéndoles que sirvan de modelo para los países que quieran seguir un camino similar. Así, en septiembre de 1997 se organizará en Singapur un curso de formación sobre la gestión del turismo. La CESPAP se propone aprovechar también próximamente el desarrollo de Malasia, así como el de Tailandia e Indonesia. En ese sentido, la repetición de algunas actividades puede resultar fructífera y no merece la calificación peyorativa de duplicación de tareas.

Por otra parte, en relación con la superposición de actividades, el Sr. Mooy quiere señalar que, dado que algunas instituciones de las Naciones Unidas tienen, por naturaleza, carácter sectorial, mientras que una comisión regional es por definición multisectorial, es inevitable que se produzcan duplicaciones en algunos ámbitos. En cualquier caso, para evitar al máximo las repeticiones superfluas, la CESPAP creó en 1994 el Comité Regional entre Organismos para Asia y el Pacífico, integrado por 13 subcomités presididos cada uno por una institución distinta. La Comisión se encarga de la secretaría del Comité y de los subcomités, que se reúnen con frecuencia para intercambiar información, determinar dónde hay duplicaciones que deban eliminarse y acordar proyectos conjuntos.

Para poner en práctica el enfoque temático adoptado, la CESPAP se asegura de que haya la coordinación imprescindible desde la fase de preparación intersectorial de los programas, dentro de la Comisión. Una vez decididos los programas, se ocupa de la coordinación interinstitucional a nivel regional. Además, procura garantizar la coordinación a escala nacional, manteniendo contactos con el Representante Residente del PNUD.

Algunas personas se preguntan si no hay una oposición entre la investigación analítica y las actividades operacionales sobre el terreno; el Sr. Mooy considera, al igual que sus colegas, que se trata más bien de una complementariedad y que ambos tipos de actividades van a la par.

El Sr. Mooy no sabe quién podría ser el interlocutor del sistema de las Naciones Unidas al preparar una nota sobre la estrategia de un país. La elaboración de un marco de cooperación regional por el PNUD corresponde, en cambio, a una idea conocida que ya se ha explotado.

El Sr. El-BEBLAWY (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) comprueba que algunos miembros del Consejo temen que no se pueda realizar un seguimiento de las grandes conferencias mundiales sin caer en duplicaciones. Sin embargo, la CESPAO tiene por norma ponerse en contacto con todas las instituciones que actúan en la región y elaborar un programa de actividades de seguimiento que evite, en teoría, las duplicaciones. La necesidad de esta cooperación es evidente, ya que, en la actualidad, todas las instituciones de desarrollo, incluidas las comisiones regionales, intentan compartir sus cada vez más escasos recursos.

No obstante, como ha señalado el Secretario Ejecutivo de la CESPAP, las duplicaciones están a veces justificadas, como en los programas de ajuste estructural que los países interesados tienden a rechazar en un primer momento. Cuando se consulta a la Comisión Regional a posteriori y ésta emite una opinión favorable, esos programas se aceptan mejor.

El Sr. El-Beblawy, al igual que sus colegas, considera que no hay oposición, sino todo lo contrario, entre los trabajos analíticos y las actividades operacionales. Por lo que se refiere a una eventual nota de estrategia regional, advierte de la dificultad para alcanzar un consenso entre un número elevado de países.

El Sr. YOUSSEF (Observador de Egipto) pregunta cómo se podría favorecer un diálogo sistemático entre las comisiones regionales y los organismos con sede en Ginebra (OIT, OMS, UNCTAD, etc.) cuyos trabajos repercuten directamente sobre las actividades de las comisiones. ¿Cómo ve la CEPA las perspectivas de cooperación con la OUA, el Banco Africano de Desarrollo, la Liga Árabe y diversos fondos árabes? ¿Qué medidas se han previsto para coordinar los esfuerzos de las comisiones regionales en el ámbito de las tecnologías de la información?

El Sr. KERBER (Estados Unidos de América) considera que el actual intercambio de opiniones se hubiera debido mantener durante el período de sesiones, ya que está directamente relacionado con el tema elegido para los debates de alto nivel. Pregunta cómo van a fortalecer las comisiones regionales sus relaciones con los organismos de las Naciones Unidas encargados de las actividades operacionales. Al observar que los presupuestos de todas las comisiones regionales para 1998-1999 van en aumento (un 45% en el caso de la CESPAAO), quisiera creer que esos aumentos corresponden a los proyectos mismos y no a los gastos de administración. Se pregunta cuáles son los medios para mejorar la cooperación entre las comisiones regionales y el Consejo Económico y Social a fin de que éste tenga más en cuenta las actividades de las comisiones. Refiriéndose a las medidas innovadoras previstas por la CEPAL, en particular en el ámbito del plan piloto de gestión, quisiera saber si las demás comisiones han previsto tomar disposiciones similares para mejorar la administración de sus programas y descentralizar la adopción de decisiones. Por último, pregunta cuál será la aportación de las comisiones regionales a la reunión de alto nivel sobre los países menos adelantados que debe celebrarse en octubre bajo los auspicios de la OMC.

El Sr. AARDAL (Observador de Noruega) expresa su satisfacción por los esfuerzos realizados por la CEPA para incorporar los problemas de la igualdad entre los sexos en sus actividades y aumentar el número de mujeres en sus instancias rectoras. ¿Cómo se reflejan esos esfuerzos en cifras en la CEPA y en otras comisiones? ¿Cuál es la situación del Fondo de Dirección para la Mujer Africana mencionado en el párrafo 182 del documento E/1997/40? La CEPA ha organizado recientemente un importante foro sobre la gestión de

los asuntos públicos en Addis Abeba. Cabe esperar que el informe de los trabajos de esa reunión esté disponible rápidamente y se distribuya a todos los asociados de la Comisión. Noruega reafirma su voluntad de reforzar la cooperación con la Comisión para realizar la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. KONDO (Japón) dice que, en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, se ha celebrado hace poco un Foro Asia-África en Tailandia, en el que los países y las organizaciones internacionales decidieron concentrar su cooperación en los siguientes sectores prioritarios: creación de capacidad, mejora duradera de la productividad agrícola y desarrollo del sector privado. ¿Cómo se reflejarán esas prioridades en las actividades de la CESPAP?

El Sr. JORGENSEN (OMS) se refiere al proyecto por el que el Consejo debería asumir la responsabilidad de la coordinación entre las comisiones regionales y los demás órganos intergubernamentales pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas. ¿Qué mecanismos interinstitucionales se han previsto a nivel del Consejo para asegurar la coordinación con los órganos no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas? ¿Se conoce la reacción de los órganos afectados ante esta propuesta? ¿No se podría seguir con las estructuras de coordinación existentes sin hacer intervenir la pesada máquina del Consejo?

El Sr. MAQUIEIRA (Chile) destaca que, en el ámbito de la reforma de las comisiones regionales, el plan piloto mencionado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL podría ser un instrumento muy útil para mejorar el funcionamiento de las comisiones. Considera que la CEPAL debería tener gran autonomía para realizar las reformas e intensificar sus consultas con los Estados miembros a medida que las lleva a cabo. ¿No sería aconsejable, para facilitar el seguimiento coordinado e integrado de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, constituir equipos especiales a nivel regional basados en el modelo de los que ya han sido creados para todo el sistema?

El Sr. CLERISME (Observador de Haití) señala la colaboración que se ha establecido entre la CEPAL y determinadas organizaciones multilaterales y regionales como el FMI y, sobre todo, el BID, para crear una zona de libre intercambio en la región. ¿Qué nivel de colaboración existe entre la CEPAL y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)?

La Sra. ASHIPALA-MUSAVYI (Observadora de Namibia) pregunta qué medidas se han adoptado, en el marco del seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, para fortalecer el Centro Africano de la Mujer. ¿Qué relaciones hay entre la sede de la CEPA y los centros subregionales? Durante el debate de alto nivel, muchos oradores han insistido en el papel del sector privado como motor del crecimiento. Ese sector se encuentra todavía en un estado embrionario en África. ¿Coopera la CEPA con las demás comisiones regionales para desarrollar el sector privado?

El Sr. CABACTULAN (Filipinas) opina que el principio de una nota de estrategia regional debe examinarse con circunspección. ¿Cómo pueden las comisiones regionales utilizar los grupos temáticos de modo que sean un instrumento eficaz para el seguimiento coordinado e integrado de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, en particular por lo que se refiere a las cuestiones intersectoriales? En el marco de la reforma general de todas las comisiones regionales, ¿qué funciones habría que delegar en ellas concretamente para que puedan responder a las necesidades de los Estados miembros? ¿No deberían intervenir las comisiones regionales en los trabajos de los subcomités del CAC, como el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos?

El Sr. SABOIA (Brasil) opina que, debido a la gran diversidad de comisiones regionales, las reformas deberían realizarse de manera descentralizada. Desde esa perspectiva, se pregunta si es razonable la idea de asignar al Consejo una función de supervisión de las comisiones regionales.

El Sr. HIDAYAT (Observador de Indonesia) pregunta cómo puede reforzar la CESPAP su cooperación con los grupos regionales y cómo pueden integrarse las cuestiones relacionadas con la población en todas las actividades realizadas por la Comisión.

El Sr. AMOAKO (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África) indica, en respuesta a las preguntas relativas a la Iniciativa Especial para África, que en esta fase no puede puntualizar qué parte se ha movilizado de los 25.000 millones de dólares recibidos. Cabe recordar que la Iniciativa se emprendió hace solamente un año y que está prevista para un

período de 15 años. Se llevará a cabo a nivel de los países, sobre la base de planes de acción concretos que se ajustan a las prioridades nacionales y que permitirán determinar el volumen de recursos necesarios. La Iniciativa será el instrumento operativo del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. También puede desempeñar una importante función catalítica para la movilización de recursos complementarios, como acabamos de ver, por ejemplo, respecto del foro sobre la gestión de los asuntos públicos, tras el cual se celebró una reunión de donantes.

Por lo que se refiere al diálogo sistemático con los organismos con sede en Ginebra, se utilizan diversos mecanismos. En el marco de la Iniciativa Especial, estos organismos participan en todas las reuniones técnicas del Comité Directivo del CAC en Addis Abeba. Se ha firmado un memorando de entendimiento con la UNCTAD para colaborar en asuntos relativos al comercio y a las negociaciones con la OMC.

La CEPA ha establecido una secretaría común con el Banco Africano de Desarrollo -inmerso también en un proceso de reforma- para realizar estudios conjuntamente. En cuanto a la OUA, el objetivo es favorecer al máximo la complementariedad de las acciones; la prevención de los conflictos y el paso de un contexto de guerra a una lógica de desarrollo serán, en el futuro, una de las principales esferas de colaboración.

En su presupuesto para 1998-1999, la CEPA ha previsto aumentar los recursos destinados a la utilización más sistemática de las tecnologías de la información, a la formación en ese campo, a la instalación de Intranet, etc. Paralelamente, la Comisión procura promover estas técnicas a nivel de los países.

La CEPA quiere basarse en el plan piloto de la CEPAL para mejorar sus métodos de gestión presupuestaria y administrativa y, a tal efecto, ha enviado una misión a la CEPAL.

La CEPA interviene en la preparación de la reunión de alto nivel sobre los países menos adelantados y, en ese marco, participa en estudios conjuntos, en particular con la UNCTAD, sobre cuestiones que revisten un interés capital para ella.

El objetivo del Fondo de Dirección para la Mujer Africana es básicamente secundar las actividades de la CEPA en el ámbito de la promoción de la mujer, mediante proyectos relativos a varios sectores prioritarios (aspectos jurídicos, acceso al crédito, etc.). El Centro Africano de la Mujer coordina las actividades de la Comisión relacionadas con la mujer. Se han designado nuevos responsables del Centro, cuya plantilla se ha duplicado. En el marco del seguimiento de la Conferencia de Beijing, está prevista una reunión, para abril de 1998, sobre la integración de los problemas relacionados con la igualdad de los sexos en las actividades de la CEPA. Para entonces, la Comisión espera disponer de informes sobre la situación de la mujer en todos los países africanos. En el marco del seguimiento de la Conferencia de El Cairo, se ha acordado con el FNUAP que la próxima conferencia de ministros de la CEPA se centrará en las cuestiones de población.

El tema del desarrollo del sector privado se abordó en la última conferencia de ministros de economía. La Comisión se ha interesado también por la cuestión del comercio y del fomento de las inversiones y ha organizado distintos encuentros y actos para favorecer especialmente la creación, en África, de mercados de capitales, bolsas, etc. Ha comenzado la cooperación con la región de Asia en el marco de un programa patrocinado por el Gobierno del Japón. En particular, se ha previsto crear una fundación afroasiática con el fin de favorecer los intercambios de información y las asociaciones para el desarrollo del sector privado.

El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE)) lamenta que los fondos y los programas de las Naciones Unidas encargados de las actividades operacionales para el desarrollo no exploten suficientemente la capacidad y las competencias de las comisiones regionales y de las organizaciones mundiales. No se ha invitado a las comisiones a participar en el establecimiento de marcos para la programación regional y deberían fortalecerse más los equipos de asesores regionales.

El Sr. Berthelot puntualiza que el presupuesto de la CEPE está disminuyendo. Durante el ejercicio 1996-1997, la Comisión redujo su plantilla en un 8%. El Sr. Berthelot desearía que la descentralización fuese mucho mayor de lo que lo es actualmente. En cuanto a las relaciones entre el Consejo y las comisiones, el representante del Brasil ha formulado

una pregunta que no es fácil de responder. Para realizar un seguimiento, el Consejo debe estar informado a fin de poder dar orientaciones, mas no le corresponde establecer programas de trabajo. Son los gobiernos quienes elaboran esos programas teniendo en cuenta los principios o las líneas directrices que formula el Consejo.

El Sr. ROSENTHAL (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) precisa al observador de Haití que la CEPAL colabora activamente con la CARICOM y el MERCOSUR, por medio de las oficinas que tiene en el Brasil, Buenos Aires y Montevideo.

Los representantes del Brasil, de los Estados Unidos y de Chile han hecho preguntas importantes, en particular sobre las relaciones entre las comisiones y el Consejo. Para no responder demasiado lacónicamente, el Sr. Rosenthal quisiera poder abordar este tema en la siguiente sesión.

El Sr. MOOY (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)) indica al representante del Japón que, para la CESPAP, las ocasiones de colaborar con las demás comisiones regionales y con las instituciones que actúan en la región son múltiples y se aprovechan debidamente. Sin ir más lejos, el Banco Mundial y el FMI son miembros del Comité Regional entre Organismos para Asia y el Pacífico. También se coopera activamente con grupos subregionales como la ASEAN.

En cuanto a los medios para reducir el gasto, la CESPAP pedirá consejo a otras comisiones, por ejemplo a la CEPAL que, al parecer, sigue trabajando con la misma eficacia después de haber reducido el número de reuniones y de publicaciones. Sin embargo, aunque tenga que economizar, la CESPAP piensa seguir buscando medios para intensificar la cooperación tanto en el plano bilateral como en el multilateral.

El Sr. EL-BEBLAWY (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) puntualiza que el presupuesto de la CESPAO se ha reducido en un 6,4% tras la disminución de la plantilla. El incremento aparente se debe al desplazamiento de la Comisión que se marcha de Ammán para regresar a Beirut donde el nivel de vida, y por consiguiente el ajuste por lugar de destino, es más elevado.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.